



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00830470- -UNC-ME#FCA

---

**VISTO:**

Las presentes actuaciones elevadas por el Director de la Escuela para Graduados Dr. Nelson Rubén Grosso, por la cual somete a consideración de este Cuerpo la propuesta de ampliación de la RHCD- 2020- 463 -E- UNC- DEC#FCA correspondiente a la formación de la comisión para la creación de la carrera de posgrado “Doctorado en Ciencias de los Alimentos” a dictarse en la Escuela para Graduados de la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad Nacional de Córdoba; y

**CONSIDERANDO:**

Que es necesaria la incorporación de nuevos integrantes en la citada comisión.

Que los mismos trabajarán sobre el desarrollo del Plan de Estudio y Reglamento de la carrera antes mencionada.

Que se cuenta con la aprobación del Consejo Asesor de Posgrado.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

**R E S U E L V E:**

**ARTÍCULO 1°:** Ampliar la RHCD- 2020- 463 -E- UNC- DEC#FCA e incorporar y designar como nuevos miembros de la Comisión para la elaboración del Plan de Estudio y Reglamento de la carrera: “Doctorado en Ciencias de los Alimentos” a los siguientes docentes:

- Dra. Ing. Agr. Ana Judith Lambir Jacobo
- Dra. Lic. en Química Patricia Raquel Quiroga.

**ARTÍCULO 2°:** Una vez elaborados el Plan de Estudio y Reglamento correspondientes los mismos serán elevados por parte de la Comisión al Director de la Escuela para Graduados a los fines de seguir con los procedimientos correspondientes.

**ARTÍCULO 3°:** Por Mesa de Entradas comuníquese a las Secretarías General y a la Secretaría de Asuntos Académicos. Cumplido pase a la Escuela para Graduados. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.